



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 367**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 13 de mayo de 2016 (09:30 – 12:00 hrs.)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego Ramírez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Nelson Paulus Santibañez	Director (S) Departamento de Historia
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luis Ortega Martínez	Representante Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios
Sr. Alejandro Beniscellin	Representante Estudiantil Departamento de Historia

**Ausentes:**

Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Hector Vera Vera	Representante Departamento de Periodismo
Sr. Juan Silva Quiroz	Representante Departamento de Educación
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil Departamento de Filosofía
Srta. Natalia Gutiérrez	Representante Estudiantil Escuela de Psicología
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil Dpto. Filosofía
Sra. Deborah Ávila Bueno	Representante de los Funcionarios
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante ante el Consejo de Facultad

**TABLA**

1. Cuenta Decano y Equipo decanato
2. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil.
3. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Filosofía de las Ciencias.
4. Concurso Público: Departamento de Lingüística y Literatura; Departamento de Educación y Escuela de Psicología.
5. Reglamento Práctica Profesional
6. Presentación Cursos Sello
7. Varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Cuenta Decano y Equipo Decanato

El Decano hace referencia al Memorándum N° 329, relacionado al apoyo para mejorar el N° de publicaciones Scopus. Solicita a las Unidades proponer nombres de académicos. Precisa que el incentivo de selección es a base de tres criterios alternativos:

- Académicos con alta productividad a la fecha, que pudiera incrementar aún más su productividad anual.
- Académicos que posean baja productividad, con calidad de académicos emergentes o recientemente contratados, que requieran de este apoyo y estímulo para mejorar su producción anual, como por ejemplo soporte en traducción de textos.
- Académicos Senior, que puedan mejorar su productividad

A continuación, señala las diferencias en la distribución de recursos con respecto a la metodología anterior: En la metodología anterior, una cierta cantidad de dinero se otorgaba a la Facultad y la definición de apoyo era libre. Ahora hay que contratar profesionales de servicio para mejorar la productividad de investigadores, que tengan las tres condiciones mencionadas anteriormente. El proyecto de mejoramiento institucional otorga al Decano la facultad de distribuir los recursos, para esto, ha conversado con los Directores con el objetivo de cautelar que la distribución sea eficiente. De no recibir respuesta de parte de los Directores, el Decanato procederá a distribuir dicho apoyo considerando los criterios anteriormente expuestos.

Precisa que a nivel central y de Facultad están construyendo una serie de estímulos para poder mejorar los indicadores de productividad al interior de la Facultad. Por ejemplo, la colección de libros Scielo, la Revista Palimpsesto. Finaliza señalando que, hay un conjunto de estímulos que espera, den los resultados esperados.

### 2. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil.

-El Decano solicita al Dr. Cristian Parker, Director el Programa de Magíster que efectúe una breve presentación sobre la propuesta; acompaña al Dr. Parker el Dr. Raúl Elgueta.

-El Dr. Parker señala que la presente propuesta se origina en la necesidad de actualizar las Normas Internas y el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil, en concordancia con lo establecido en la normativa institucional para los programas de magister.

Los Consejeros presenten no tienen observaciones a la propuesta.

**Acuerdo:** En atención a la necesidad de actualizar las Normas Internas y los Planes de Estudios de los programas de postgrado alineándolo con el normativa institucional, el Consejo de Facultad de Humanidades, acordó aprobar las “**Normas Internas y Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil**”, a partir del primer semestre del 2016.

### 3. Propuesta Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Filosofía de las Ciencias.

-El Decano solicita al Dr. Maurizio Esposito, Director del Programa, hacer la presentación de la propuesta.

-El Dr. Esposito efectúa una breve presentación, señalando que la presente propuesta se origina en la necesidad de actualizar las Normas Internas y el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Filosofía de las Ciencias, en concordancia con lo establecido en la normativa institucional para los programas de magíster.

Los Consejeros presentes no tienen observaciones a la propuesta.

**Acuerdo:** En atención a la necesidad de actualizar las Normas Internas y los Planes de Estudios de los programas de postgrado alineándolos con la normativa institucional, el Consejo de la Facultad de Humanidades, acordó aprobar por unanimidad las “**Normas Internas y el Plan de Estudios del Programa de Magíster Filosofía de las Ciencias**”, a partir del segundo semestre 2016.

#### **4. Concurso Público: Departamento de Lingüística y Literatura; Departamento de Educación y Escuela de Psicología.**

El Decano informa que la resolución del concurso Público correspondiente al Departamento de Educación queda pendiente para ser tratado en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

El Decano indica que en conformidad a lo establecido en el procedimiento para el Concurso Público de Académicos 2015, corresponde al Consejo de Facultad, en base a la propuesta del Departamento de Lingüística y Literatura y de la Escuela de Psicología proponer al Sr. Rector la contratación de las jornadas académicas que se indican a continuación

**Cargo N° 9:** Una jornada completa; Doctor en Lingüística o áreas afines.

**Cargo N°10:** Una jornada completa: Traductor Inglés español con grado de Doctor en Traducción en áreas afines.

El Decano solicita a la Directora del Departamento de Lingüística y Literatura, Dra. Roxana Orrego la presentación de las conclusiones respecto de la propuesta de pre-selección de los postulantes emanada de la Comisión Central del Concurso.

-A continuación, la Dra. Orrego entrega información acerca del Acta de reunión del Comité revisor de antecedentes académicos para proveer el cargo N° 9 y el cargo N° 10.

#### **Cargo N° 9**

El Comité, conformado por la profesora Dra. Roxana Orrego Ramírez, Directora del Departamento de Lingüística y Literatura; el profesor Dr. Miguel Farías Farías, subdirector del Departamento de Lingüística y Literatura; el profesor Mg. Néstor Singer Contreras, Jefe de la Carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés-Japonés e Inglés-Portugués; y la profesora Mg. Ana Laura Dos Santos Marques, Coordinadora del Área de Portugués en la carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés-Japonés e Inglés-Portugués, tuvo como propósito analizar los antecedentes de los cinco candidatos pre seleccionados por la Comisión Central de Concurso, para ocupar el cargo número 9.

### **Cargo N° 10:**

El Comité, conformado por la profesora Dra. Roxana Orrego Ramírez, Directora del Departamento de Lingüística y Literatura; el profesor Dr. Miguel Farías Farías, Subdirector del Departamento de Lingüística y Literatura; el profesor Mg. Néstor Singer Contreras, Jefe de Carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés-Japonés e Inglés-Portugués; y la profesora Mg. Marcela Contreras Torregrosa, Coordinadora del Área de Traducción en la carrera de Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés-Japonés e Inglés-Portugués, tuvo como propósito analizar los antecedentes de una candidata pre- seleccionada para proveer al cargo número 10.

En atención a los criterios y consideraciones que los respectivos Comités de evaluación tomaron en cuenta, en cada una de las etapas y valorando los antecedentes de los candidatos, el Departamento de Lingüística y Literatura propone la contratación del **Dr. José Genival Bezerra Ferreira** para ocupar el cargo N° 9 en la Jerarquía inicial del Profesor Asociado y la contratación de la Dra. **Rosa Isabel Basaure Cabero** para el cargo N° 10, en la Jerarquía inicial de Profesor Asistente.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad respalda por una unanimidad la solicitud realizada por el Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de contratar al Sr. **José Genival Bezerra Ferreira**, como académico Jornada Completa, Profesor Asociado, Grado 4°, Rango B-1, a contrata, a partir de la fecha que el Sr. Rector determine.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad respalda por unanimidad la solicitud realizada por el Departamento de Lingüística y Literatura en el sentido de contratar a la Sra. **Rosa Isabel Basaure Cabero** como académica Jornada Completa, Profesor Asistente, Grado 6, Rango C-1, a contrata, a partir de la fecha que el Sr. Rector determine.

-A continuación, el Decano solicita al Director de la Escuela de Psicología, Dr. Mario Morales, efectuar la presentación de los argumentos que tuvo a la vista la respectiva Comisión de la Escuela para proponer la contratación del cargo N° 11.

**Cargo N° 11:** Una jornada completa, licenciado o Doctor en Psicología, con experiencia en proyectos de investigación y publicaciones.

En primer término, el Director de la Escuela de Psicología, informa los nombres de los académicos integrantes de la Comisión que tuvo la responsabilidad de evaluar los antecedentes de los candidatos, Dra. Irene y Dr. Marcos Villalta. Se incorpora vía Skype, Dra. Ana María Fernández.

Analizados los antecedentes de tres candidatos pre-seleccionados por la Comisión Central, el Consejo de la Escuela de Psicología aprobó proponer la contratación del **Dr. Jaime Barrientos Delgado**, para ocupar el cargo N° 10, en la jerarquía inicial del profesor Asociado.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad respalda por unanimidad la solicitud realizada por la Escuela de Psicología en el sentido de contratar al Sr. **Jaime Barrientos Delgado**, como académico Jornada Completa en la Jerarquía de Profesor Asociado, Grado 4°, Rango B-1, a contrata, a partir de la fecha que el Sr. Rector determine.

## 5. REGLAMENTO PRÁCTICA PROFESIONAL

-El Vicedecano de Docencia señala que en la anterior sesión del Consejo de Facultad la Coordinadora de procesos de práctica de la Facultad, Sra. Carmen Gloria Galdames, presentó modificaciones al Reglamento de Práctica vigente; en dicha oportunidad se realizaron dos alcances, en los Arts. N° 24 y 27. Para una mejor redacción y evitar cualquier elemento segregador, se coordinó una reunión con los Directores y Coordinadores de Unidad, para la revisión de los dos aspectos y así brindar una expresión sin elementos discriminatorios. A continuación, la Sra. Carmen Gloria Galdámez, procede a leer las modificaciones realizadas a los Art. Ns° 24 y 27:

Art. N° 24      **SON CAUSALES DE REPROBACION DE LA PRÁCTICA GUIADA Y AUTÓNOMA**

- a) El/la estudiante en práctica deberá respetar los principios que rigen el Proyecto Educativo del Centro de Práctica. Si la transgresión de dichos principios significa una sanción por parte del centro de práctica, se constituirá una comisión en la universidad que estudie los antecedentes del caso y resuelva al respecto.

### TÍTULO VIII. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES

Art. N° 27      La estudiante embarazada podrá realizar su práctica normalmente. Ante complicaciones médicas en el proceso de embarazo, culminará su práctica profesional con la certificación del médico tratante. En este contexto el Departamento correspondiente puede autorizar la realización de una práctica intensiva, aumentando las horas de permanencia en el establecimiento para disminuir el número de semanas que debe cumplir en dicho proceso."

La representante de la Escuela de Psicología Dra. Irene Magaña, indica que el Art. N° 28, también debe ser revisado.

Art. N° 28      El/la estudiante que evidencie problemas de salud, deberá presentar oportunamente el certificado de diagnóstico médico, y seguimiento del tratamiento por parte de la unidad de salud de la universidad (de acuerdo al derecho del estudiante establecido en la normativa de pregrado). Podrá reintegrarse a la práctica presentando el certificado de alta, especificando que se encuentra apto/a para realizar la práctica profesional.

El Decano señala que la indicación de la Dra. Magaña es de sencilla solución, por lo que sugiere cambiar la forma de redacción.

**Acuerdo:** En atención a la necesidad de actualizar el Reglamento de Práctica Profesional el Consejo de Facultad de Humanidades acuerda por unanimidad aprobar el "Reglamento de Práctica Profesional para las carreras de Licenciatura / Pedagogía.

## 6. PRESENTACIÓN CURSOS SELLO

-El Decano solicita al Vicedecano de Docencia, Dr. Jorge Rueda que informe avances de Cursos Sello.

-El Vicedecano realiza un pequeño resumen de los Cursos Sello, señalando que a fines de marzo se presentaron los fundamentos, propósitos y objetivos de la propuesta, junto a la profesora Camila Berríos, los que se dividen en seis cursos:

- Comunicación Estratégica
- Organización de la Sociedad Civil
- Pensamiento Estratégico
- Intervención y Gestión Social de Proyectos
- Ética pública
- Dinámica Institucional y Conflictividad en Chile

Los cursos apuntan a la educación cívica, ciudadana y política de los estudiantes. Está la posibilidad de instalar los cursos en el segundo semestre par del 2016, en módulos asignaturas como: electivo, monográfico, etc. Los jefes de carrera están a la expectativa de poder instalarlos. Precisa que hay una oferta de 12 cursos, los cuales se pueden ir alternando semestre a semestre, una oferta variada que implicaría alcanzar incluso, todo el año 2017, con una oferta de cursos variados dentro de la formación ciudadana política e integral.

- 6 de formación ciudadana y política
- 6 de formación de formación integral

-El Decano señala que se encuentra pendiente la aprobación de propuesta de oferta para la implementación de Cursos Sello. Precisa que al cabo de tres semestres la oferta debe estar implementada, previa conversación con las Unidades. Indica que es urgente implementar el programa porque el Consejo Académico solicitó a la Facultad que avance sobre esta materia. Añade que es una necesidad importante, no sólo para formar buenos profesionales, sino también, personas más integrales y ciudadanos con un compromiso más activo; explica que a medida que se dilate más la decisión de partir estos cursos dentro de la Facultad, el interés de Gobierno Central por implementarlos decaerá, por lo tanto, hay que agilizar el proceso para aprovechar la oportunidad con un sentido estratégico.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la primera oferta de cursos sellos para la Facultad de Humanidades.

El Decano señala que el resultado de la votación se elevara al Consejo Académico, de manera de responder al requerimiento que ha hecho la Universidad a la Facultad. Lo anterior tendrá dos consecuencias: El próximo semestre por primera vez, se intentará implementar los cursos sellos en la Facultad. La propuesta irá a Gobierno Central para la implementación a nivel de Universidad

## 7. VARIOS

-El Representante del Departamento de Historia, Dr. Luis Ortega, señala su intención de plantear en el punto varios, la situación vivida en el campus universitario, el día miércoles último.

El Decano señala que hay un patrón, en el cual los mayores daños se producen en movilizaciones de estudiantes secundarios. A continuación, el Decano propone conformar una comisión con participación de los tres estamentos, liderada por él y el Dr. Luis Ortega, para realizar una propuesta y exponerla en el próximo Consejo de Facultad.



MARGARITA LOUBAT OYARCE  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
DECANO  
FAHU  
MARCELO MERIÁ POLANCO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/clg.